



Invitación a Subasta Formal
23 de marzo de 2023
SUB-2022-2023-008-HOPU

Descripción	Adquisición de Sillones Reclinables y Cunas del Hospital Pediátrico Universitario
Fecha límite	10 de abril de 2023, hasta las 11:00 PM

En cumplimiento con los principios de sana administración y transparencia en el proceso de selección y otorgación de los contratos de servicios, se solicita la **Adquisición de Sillones Reclinables y Cunas del Hospital Pediátrico Universitario**

A continuación, se detalla la descripción del equipo:

ESPECIFICACIONES DE SILLONES RECLINABLES SEGÚN SOLICITADO POR LA DEPENDENCIA:

- Cantidad de **60** sillones reclinables
- Material lavable, impermeable y resistente.
- Capacidad de peso de 400 libras o más.
- Con ruedas para movilizarse con facilidad. Seguro en las ruedas
- El área disponible en las habitaciones para ubicar el sillón es de 36" de ancho y 48" de largo por lo que debe tener el tamaño adecuado para el espacio disponible.
- Color azul navy.
- Capacidad de reclinarse en 3 posiciones.
- Ergonómico
- Poseer descansa brazos y descansa pie
- Garantía mínima de un año.
- Igual o similar a Marca Champion.
- Material en el descansabrazo resistente

ESPECIFICACIONES DE CAMAS CUNAS SEGÚN SOLICITADO POR LA DEPENDENCIA:

- Cantidad de **12** cama cunas.
- Barandas en las cuatro esquinas para facilitar el manejo de un paciente crítico en caso de un arresto cardiorrespiratorio.
- Deben contar con el mecanismo de posicionar cabecera y piecera; de acuerdo a lo requerido.
- Debe facilitar la posición trendelenburg.
- El material debe ser anticorrosivo, lavable que tolere los agentes limpiadores aprobados por el Comité de Control de Infecciones.
- Debe ser similar o igual a la cuna Marca Stryker Pediatric-Crib-Ref. FI-19h-3. Este modelo existe en el hospital demostrando ser de una excelente calidad, ha superado su vida útil ya que tiene más de 10 años de uso constante. Posee una seguridad para el paciente pediátrico, tanto para el manejo de arresto cardiorrespiratorio como para evitar caídas.
- Con la 5ta rueda retractable para facilitar la movilidad y a su vez evitar lesiones en los profesionales que manejan la cuna.
- Requiere que posea mínimo de 4 "IV Pole".



DEPARTAMENTO DE SALUD OFICINA DE SUBASTAS

- La garantía en piezas y servicio debe ser un mínimo de 3 años.
- A partir del 3er año debe tener contrato de mantenimiento.

ESPECIFICACIONES DE CAMAS CUNAS (CON BALANZA) SEGÚN SOLICITADO POR LA DEPENDENCIA:

- 8** Camas cunas con balanza integrada para obtener el peso del paciente en Unidad de Cuidado Crítico sin tener que movilizar el paciente para obtener el peso, aspecto esencial para calcular dosis de medicamentos, dieta, cantidad de líquidos a infundir en este escenario.
- Barandas en las cuatro esquinas para facilitar el manejo de un paciente crítico en caso de un arresto cardiorrespiratorio.
- Deben contar con el mecanismo de posicionar cabecera y piecera; de acuerdo a lo requerido.
- Debe facilitar la posición trendelenburg.
- El material debe ser anticorrosivo, lavable que tolere los agentes limpiadores aprobados por el Comité de Control de Infecciones.
- Debe ser similar o igual a la cuna Marca Stryker Pediatric-Crib-Ref. FI-19h-3. Este modelo existe en el hospital demostrando ser de una excelente calidad, ha superado su vida útil ya que tiene más de 10 años de uso constante. Posee una seguridad para el paciente pediátrico, tanto para el manejo de arresto cardiorrespiratorio como para evitar caídas.
- Con la 5ta rueda retractable para facilitar la movilidad y a su vez evitar lesiones en los profesionales que manejan la cuna.
- Requiere que posea mínimo de 4 ""IV Pole"".
- La garantía en piezas y servicio debe ser un mínimo de 3 años.
- A partir del 3er año debe tener contrato de mantenimiento.

Para mayores detalles favor solicitar el Pliego de Instrucciones de esta convocatoria en subastas@salud.pr.gov. También puede encontrar el enlace directo para descargar el Pliego junto al anuncio en la página del Departamento de Salud.

El periodo de los servicios está sujeto a la formalización de contrato entre el DS y Proponente, y a la disponibilidad de fondos.

Para aclarar cualquier duda al respecto, puede enviar un correo electrónico con sus preguntas a: subastas@salud.pr.gov , a más tardar el **29 de marzo de 2023, hasta 4:00 PM AST**. El Departamento tendrá hasta el **4 de abril de 2023, hasta las 4:00pm** para contestar cualquier duda o pregunta.

El DS por conducto de su secretario o mediante el personal designado por éste revisará las solicitudes recibidas y determinará si alguna de éstas es susceptible de suscribir un contrato de servicios profesionales con la agencia concernida del Gobierno de Puerto Rico.

Toda propuesta vendrá acompañada del Certificado Único de Proveedores (RUP) expedido por la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico (ASG), mediante el cual acredita su inclusión en el Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales, según dispuesto en la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, *conocida como "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019".

El Proponente deberá entregar la propuesta acompañada de toda la documentación requerida en la Oficina de Subastas ubicada en el Edificio H, segundo piso oficina 223. **Deberá entrega 1**



DEPARTAMENTO DE SALUD
OFICINA DE SUBASTAS

original, 2 copias y una copia digital en un USB (formato PDF), en o antes del 10 de abril de 2023, hasta las 11:00 PM.

La selección del potencial contratista se notificará por correo electrónico.

Mediante la presentación de una solución de conformidad con el presente aviso, el proponente reconoce que:

1. Toda la información sometida es cierta y podrá solicitarse la verificación de esta.
2. De la propuesta contener cualquier información falsa o incorrecta será descartada de inmediato.
3. A su entera discreción, el DS o su designado podrá comunicarse con los individuos y/o empresas que sometan soluciones para aclarar cualquier duda o coordinar una entrevista y presentación presencial o virtual, sin que se requiera la presencia de los otros proponentes.
4. El presente aviso tiene el fin de difundir que el Gobierno de Puerto Rico tiene una necesidad de servicio que potencialmente redundará en una contratación de servicios profesionales.
5. Como consecuencia del presente proceso no se genera ningún tipo de derecho que redunde en obligar al Gobierno de Puerto Rico a suscribir un contrato de servicios profesionales.
6. Tiene la facultad de obligarse y cumplir con todos los parámetros y exigencia aplicables a la contratación gubernamental de servicios profesionales.
7. Como parte de la consideración de la solicitud de propuesta, se podría requerir la firma de un acuerdo de no divulgación.



Calendario e Información

Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO DE SALUD HOSPITAL PEDIATRICO UNIVERSITARIO (HOPU)
Información de Contacto:	Denise Marrero Santana 787-765-2929, ext. 4475
Número de Solicitud:	SUB-2022-2023-008-HOPU
Nombre de Solicitud:	Adquisición de Sillones Reclinables y Cunas del Hospital Pediátrico Universitario (HOPU)
Categoría de Servicio (Tecnología, Consultoría Gerencial, Etc.):	COMPRA DE EQUIPO
Fecha de Publicación de la Solicitud:	23 de marzo de 2023
Fecha límite para someter preguntas:	29 de marzo de 2023, hasta las 4:00 PM
Fecha límite para contestar preguntas:	4 de abril de 2023, hasta las 4:00 PM
Someter Propuesta en la Oficina de Subastas:	Departamento de Salud Oficina de Subastas, Edificio H, Oficina 223, Segundo piso.
Fecha Límite para Someter Propuestas:	10 de abril de 2023, hasta las 11:00 PM
Fecha de apertura:	10 de abril de 2023, a las 2:00pm
Solicitud de Formulario y Documentación Relacionada solicitarla a:	subastas@salud.pr.gov